



## DILIGENCIA ANEXO A LAS BASES DE CONVOCATORIA DE PLAN EMPLEO SOCIAL

Visto el volumen de las instancias presentadas y la complejidad de los expedientes presentados, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, he resuelto nombrar Asesora a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Saucedá Hernández-Montaña, trabajadora social de este Ayuntamiento.

Mérida, 30 de mayo de 2018  
La Concejala Delegada de Recursos Humanos,

Fdo: M<sup>a</sup> de las Mercedes Carmona Vales